

NOTA INFORMATIVA Nº 2

LIGA DE TERCERA DIVISION NACIONAL GRUPO TENERIFE 2016-2017

INFORMACION

Para general conocimiento de todos los equipos participantes, se pone en conocimiento el segundo periodo de tramitación de licencias y numero de mínimo de encuentros necesarios para que un jugador pueda ser alineado en la fase de ascenso.

- El programa de tramitación de licencias de la RFETM estará operativo toda la temporada, los jugadores que tramiten licencias desde el 25 de septiembre hasta el 17 de febrero 2017 (una semana antes del comienzo de la segunda fase) no podrán participar en la liga, (hasta la jornada 1 de la segunda fase, prevista para el 24 de febrero del 2017), pero si podrán participar en los diferentes campeonatos de Tenerife ,de Canarias y de España que se disputen.
- Para que un jugador pueda ser alineado en un encuentro de la fase de ascenso, debe haber sido alineado en 2 encuentros como mínimo antes que se dispute la 3 jornada de la segunda fase de la liga prevista para el 11 marzo del 2017.

Por otra parte en esta nueva temporada que se inicia, todo cambio que se pida de un encuentro del calendario definitivo debe ser comunicado tanto por el solicitante como por el otro club por email a esta federación, solicitando y aceptando dicho cambio, (federaciontenerifetm@gmail.com) antes del miércoles a las 20:00 anterior a disputarse cada jornada. Todo cambio que se pida después de ese periodo, tendrá un coste de 10 € , que se descontara de la fianza depositada (por cada club), al equipo solicitante.

Richard Díaz
Competiciones FITTM